ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA FEYOCA S.A." CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta dias del mes de Abril del 2015, en las oficinas ubicadas en la calle Clemente Ballen#2210 y Tungurahua, siendo las diez horas, se reúnen y constituyen en Junta General de Accionistas de la "COMPAÑÍA FEYOCA S.A.", quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una, señora Giomar Adum de Florencia propietaria de 0,04; Señor Jorge Vicente Adum Miranda, propietario de 799,96

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General al tenor de lo que dispone el Art. #238 de la Ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo a tratar:

PUNTO UNICO: Autorizar a los representantes legales de la "COMPAÑÍA FEYOCA S.A." (GERENTE) para suscribir la aprobación respectiva de los estados financieros bajo NIFF regulados por la superintendencia de compañías y demás documentos legales exigidos por esta entidad de control celebrado el día 28 de Marzo del presente año.

Preside la sesión la Accionista Sra. Giomar Adum de Florencia y actúa en la secretaria el Sr. Jorge Vicente Adum Miranda, Gerente.

La accionista ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta luego de analizar el orden del día y por convenir a los intereses tanto de la compañía como de sus accionistas, RESUELVEN: Autorizar a los representantes legales de la "COMPAÑÍA FEYOCA S.A." (GERENTE) para suscribir la aprobación respectiva de los Estados Financieros bajo NIFF y demás documentos legales por esta entidad de control.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las doce horas treinta minutos, se da por terminada la sesión. Leída el Acta es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual

Sr. Jorge Vicente Adum Miranda.

firman los accionistas asistentes:

Secretario de la Junta-Gerente y Accionista de Feyoca S.A.

Sra. Giomar Adum de Florencia

Accionista de la Cía Fevoca S.A.